



ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA D.U 032-2023-SM-53-2023-EPSEL S.A-1 PARA LA "ADQUISICION PARA REPOSICION DE EMERGENCIA DE EQUIPOS Y SISTEMAS AUXILIARES PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE N°02 DE CHICLAYO DE EPSEL S.A F-N°21-EPSEL-OPER"

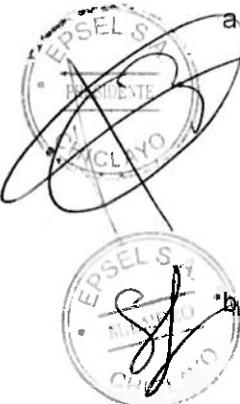
En la ciudad de Chiclayo, a los Doce (12) días del mes de febrero del año 2024, en los ambientes de la Sub Gerencia de Logística, siendo las 12:00 horas, el Comité de Selección dispuesto mediante **Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 384-2023- EPSEL S.A./GG** de fecha 29 de diciembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA D.U 032-2023-SM-53-2023-EPSEL S.A-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICION PARA REPOSICION DE EMERGENCIA DE EQUIPOS Y SISTEMAS AUXILIARES PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE N°02 DE CHICLAYO DE EPSEL S.A F-N°21-EPSEL-OPER"**, a fin de descargar las propuestas que contienen las ofertas presentadas de manera electrónica en el Portal del SEACE para su Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:



Presidente	HAROLD JUNIOR ADRIANZEN BURGA	Titular	X	Dependencia:	Coordinador de Equipo de Florta y Equipos Pesados
		Suplente			
Primer Miembro	OSCAR ESTELA LIMO	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Mantenimiento Electromecanico
		Suplente			
Segundo Miembro	SHADIA GRISEL SALAZAR DÁVILA	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Logística
		Suplente			

1. ANTECEDENTES



a. Que, mediante **Resolución de Gerencia General N° 001-2023-EPSEL SA/GG** de fecha 10.01.2023, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Estado correspondiente al año 2023, verificándose que el requerimiento para la **"ADQUISICION PARA REPOSICION DE EMERGENCIA DE EQUIPOS Y SISTEMAS AUXILIARES PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE N°02 DE CHICLAYO DE EPSEL S.A F-N°21-EPSEL-OPER"**, no se encuentra incluido.

b. Con, **Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 311-2023-EPSEL S.A.-GG/GAF** de fecha 28 de diciembre del 2023, se aprueba la modificación del Plan Anual de Contrataciones de EPSEL S.A – ejercicio fiscal 2023, siendo incluido el requerimiento para la **"ADQUISICION PARA REPOSICION DE EMERGENCIA DE EQUIPOS Y SISTEMAS AUXILIARES PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE LAS**



**PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE N°02 DE CHICLAYO DE EPSEL S.A
F-N°21-EPSEL-OPER”, según referencia N° 134.**

- c. Con, **Resolución de Gerencia General N° 383-2023-EPSEL S.A.-GG**, de fecha 29 de diciembre se incluye el requerimiento para la “**ADQUISICION PARA REPOSICION DE EMERGENCIA DE EQUIPOS Y SISTEMAS AUXILIARES PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE N°02 DE CHICLAYO DE EPSEL S.A F-N°21-EPSEL-OPER**”, en la lista de Bienes, Servicios y Obras para afrontar la emergencia en el Marco del Decreto de Urgencia N° 032-2023.
- d. Que, mediante **Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 316-2023-EPSEL SA GG/GAF**, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba el Expediente de Contratación del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA D.U 032-2023-SM-53-2023-EPSEL S.A-1**.
- e. Que, mediante **Resolución de Gerencia General N° 384-2023-EPSEL SA GG**, de fecha 29 de diciembre del 2023, se designa el Comité de Selección del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA D.U 032-2023-SM-53-2023-EPSEL S.A-1**.
- f. Que, mediante **Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 317-2023-EPSEL SA GG/GAF**, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba las bases administrativas y se autoriza la primera convocatoria del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA D.U 032-2023-SM-53-2023-EPSEL S.A-1**.

2. PARTICIPANTES REGISTRADOS

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones, de acuerdo al cronograma, procede a verificar en el sistema SEACE el registro de participante en el presente procedimiento de selección, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	RUC	20100171814	HIDROSTAL S A	2024-01-02 13:49:57.0	Válido
2	RUC	20546959181	HIDROLED S.A.C.	2024-01-04 18:13:00.0	Válido
3	RUC	20559667294	DISTRIBUCION Y VENTA ESPECIALIZADA EN INGENIERIA S.A.C.	2024-01-21 19:44:02.0	Válido
4	RUC	20563417570	SERVICLORO PERU S.A.C.	2024-01-02 12:02:24.0	Válido
5	RUC	20603195478	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	2024-01-02 08:56:29.0	Válido

3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Posteriormente, se procede a verificar el registro de ofertas de los participantes a través del sistema SEACE. A continuación, se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20603195478	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Válido

En seguida, se continúa verificando la formalidad de presentación de las ofertas, tal como lo señala el numeral 1.7 de la sección general de las bases y conforme a lo establecido en el artículo 59 del Reglamento. A continuación, se detalla:

Nro.	RUC/Código	Observaciones
1	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Ninguna

4. ADMISIÓN DE LA OFERTA



Paso siguiente, se procede a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio requeridos en la sección específica de las bases señalado en el num. 2.2.1 de conformidad con el num. 73.2 del art. 73º y determinar si las ofertas presentadas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

La normativa de contrataciones señala en el **Art. 46 num. 46.4 del RLCE**, indica que [...] Durante el desempeño de su encargo el Comité de Selección esta facultado para el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad [...].

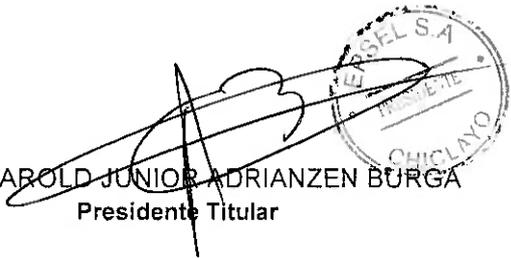


En cumplimiento a la Normativa, el Comité de Selección acuerda solicitar un apoyo como área técnica con la finalidad de que evalúe el cumplimiento de características y/o requisitos funcionales de las ofertas presentadas por los postores participantes, según lo registrado en el Portal del SEACE.





Acto seguido se dio por culminada la presente sesión, en la ciudad de Chiclayo a las 15:00 horas del día Doce (12) días del mes de febrero del año 2024, firmando los intervinientes en señal de conformidad.


HAROLD JUNIOR ADRIANZEN BURGA
Presidente Titular


OSCAR ESTELA LINO
Primer Miembro Titular


SHADIA GRISEL SALAZAR DÁVILA
Segundo Miembro Titular



**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA D.U 032-2023-SM-53-2023-EPSEL S.A-1 PARA LA
"ADQUISICION PARA REPOSICION DE EMERGENCIA DE EQUIPOS Y SISTEMAS
AUXILIARES PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE LAS PLANTAS
DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE N°02 DE CHICLAYO DE EPSEL S.A F-N°21-EPSEL-
OPER"**

En la ciudad de Chiclayo, a los Catorce (14) días del mes de febrero del año 2024, en los ambientes de la Sub Gerencia de Logística, siendo las 12:00 horas, el Comité de Selección dispuesto mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 384-2023- EPSEL S.A./GG de fecha 29 de diciembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA D.U 032-2023-SM-53-2023-EPSEL S.A-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION PARA REPOSICION DE EMERGENCIA DE EQUIPOS Y SISTEMAS AUXILIARES PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE N°02 DE CHICLAYO DE EPSEL S.A F-N°21-EPSEL-OPER", a fin de descargar las propuestas que contienen las ofertas presentadas de manera electrónica en el Portal del SEACE para su Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	HAROLD JUNIOR ADRIANZEN BURGA	Titular	X	Dependencia:	Coordinador de Equipo de Flota y Equipos Pesados
		Suplente			
Primer Miembro	OSCAR ESTELA LIMO	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Mantenimiento Electromecanico
		Suplente			
Segundo Miembro	SHADIA GRISSEL SALAZAR DÁVILA	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Logística

El presidente de Comité de Selección, precisa lo siguiente:

Mediante Informe N° 03-2024-EPSEL S.A/GG/PCS -- Exp. (138663)-866704 de fecha 12.02.2024, el Comité de Selección solicita a la Subgerencia de Oficina de Mantenimiento, el apoyo en revisar el cumplimiento de las características técnicas y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas de las propuestas presentadas por los postores participantes según la oferta registrada en el Portal del SEACE del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA D.U 032-2023-SM-53-2023-EPSEL S.A-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION PARA REPOSICION DE EMERGENCIA DE EQUIPOS Y SISTEMAS AUXILIARES PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE N°02 DE CHICLAYO DE EPSEL S.A F-N°21-EPSEL-OPER.

El área usuaria con INFORME N° 106-2024-EPSEL S.A.-GG/GO/SGOM -- Exp. N° 866907, de fecha 13 de febrero del 2024, remite la revisión realizada de las propuestas presentadas por los postores, la cual se adjunta a la presenta Acta, el cuadro Anexo N° 01, con el detalle de la evaluación de las características técnicas solicitadas.



Concluyendo según lo siguiente:

M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C..

Se ha revisado las especificaciones técnicas de la propuesta donde se pudo verificar que el postor cumple con todos los requerimientos solicitados por el área usuaria.

Se adjunta anexo debidamente detallado y precisado rubro por rubro.

POSTOR: M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR	
	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 01)	CUMPLE	4-5
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	6-12
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	13-14
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	15-16
g) Folletos, Instructivos, Catálogos para acreditar las características técnicas requeridas.	CUMPLE Detalle en Anexo N° 01	17-36
h) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	13
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde	-
j) Precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	CUMPLE	39-40
ESTADO	ADMITIDA	

ESTADO PROPUESTAS:

#	RAZÓN SOCIAL O COMERCIAL	ADMISIÓN	OBSERVACIÓN
1	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	SI	Cumple con la presentación de documentación obligatoria y responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas detalladas en la sección específica de las bases. Por lo que su propuesta se considera ADMITIDA. Detalle en Anexo N° 01

5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA - ECONOMICA

A continuación, luego de haberse procedido con la etapa de admisión de ofertas, corresponde desarrollar la etapa de evaluación de ofertas conforme lo establecido en el num. 74.2 del art. 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

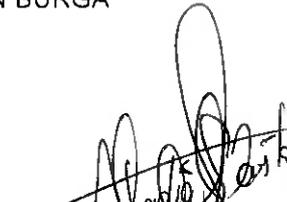
POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y pequeña empresa		Puntaje Total	Orden de Prelación
	Precio ofertado (S/)	Puntaje factor precio: 80 ptos.	APLICA	Presenta Bonificación del 5% por MYPE		
M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	S/ 584,978.00	100.00	SI	5.00	105.00	1

Oferta más baja S/ 584,978.00

Acto seguido se dio por culminada la presente sesión, en la ciudad de Chiclayo a las 15:30 horas del día catorce (14) días del mes de febrero del año 2024, firmando los intervinientes en señal de conformidad.


HAROLD JUNIOR ADRIANZEN BURGA
 Presidente Titular


OSCAR ESTELA LIMA
 Primer Miembro Titular


SHADIA GRISSEL SALAZAR DAVILA
 Segundo Miembro Titular



**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA D.U 032-2023-SM-53-2023-EPSEL S.A-1 PARA LA
“ADQUISICIÓN PARA REPOSICION DE EMERGENCIA DE EQUIPOS Y SISTEMAS
AUXILIARES PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE LAS PLANTAS
DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE N°02 DE CHICLAYO DE EPSEL S.A F-N°21-EPSEL-
OPER”**

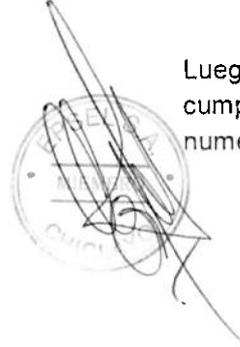


En la ciudad de Chiclayo, a los Dieciseis (16) días del mes de febrero del año 2024, en los ambientes de la Sub Gerencia de Logística, siendo las 14:00 horas, el Comité de Selección dispuesto mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 384-2023- EPSEL S.A./GG de fecha 29 de diciembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA D.U 032-2023-SM-53-2023-EPSEL S.A-1, cuyo objeto de convocatoria es la “ADQUISICION PARA REPOSICION DE EMERGENCIA DE EQUIPOS Y SISTEMAS AUXILIARES PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE N°02 DE CHICLAYO DE EPSEL S.A F-N°21-EPSEL-OPER”, a fin de descargar las propuestas que contienen las ofertas presentadas de manera electrónica en el Portal del SEACE para su Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:



Presidente	HAROLD JUNIOR ADRIANZEN BURGA	Titular	X	Dependencia:	Coordinador de Equipo de Flota y Equipos Pesados
		Suplente			
Primer Miembro	OSCAR ESTELA LIMO	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Mantenimiento Electromecanico
		Suplente			
Segundo Miembro	SHADIA GRISSEL SALAZAR DÁVILA	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Logística



Luego de culminar con la etapa de evaluación de ofertas, se procede a determinar si los postores cumplen con los requisitos de calificación, especificados en las bases y tal como lo señala el art. 75 numerales 75.1 y 75.2 del Reglamento de Contrataciones. A continuación, se detalla:

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

POSTOR: M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	
	OFERTA	ESTADO / FOLIOS
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Suministro, venta y/o instalación y/o montaje de electrobombas en general.</p>	<p>PRESENTA S/ 2'165,996.89 1.44 VECES EL VALOR ESTIMADO</p>	<p>CUMPLE FOLIOS 43-84</p>
ESTADO	CALIFICA	

		POSTOR	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS
	<p><u>Requisitos:</u> 02 años de experiencia en montaje o instalación de bombas dosificadoras y/o sistemas de dosificación y/o tableros de automatización del personal clave requerido como Supervisor.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>CUMPLE PRESENTA ING. WAGNER YOEL SANTILLAN ROMERO</p>	<p>86-89</p>
ESTADO		CALIFICA	

Luego de revisado los requisitos de calificación del postor que obtuvo el 1er lugar, se obtuvo que la propuesta presentadas quedo **CALIFICADA**, obteniendo el orden de prelación según el siguiente detalle:

POSTOR	Puntaje Total	Orden de Prelación
M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	105.00	1

SE RESUELVE

- Se Otorga la Buena Pro al postor **M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.**, con un monto adjudicado de **S/ 584,978.00 (Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Ocho con 00/100 Soles)**.
- El consentimiento de la buena pro, el consentimiento de la buena pro se produce a los tres (3) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento. El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día siguiente de producido, en cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 032-2023.
- Notificar el resultado del presente procedimiento a través del SEACE, de acuerdo al Calendario del procedimiento.

Acto seguido se dio por culminada la presente sesión, en la ciudad de Chiclayo a las 16:30 horas del día Dieciseis (16) días del mes de febrero del año 2024, firmando los intervinientes en señal de conformidad.


HAROLD JUNIOR ADRIANZEN BURGA
Presidente Titular


OSCAR ESTELA LINO
Primer Miembro Titular


SHADIA GRISSSEL SALAZAR DÁVILA
Segundo Miembro Titular

ANEXO N° 01

M&V Ingeniería y servicios	
Componente 1	
Caudal 1600 lph o superior	Cumple
Presion 5 bar	Cumple
Regulacion de caudal manual	Cumple
Rango de viscosidad del dosificador 50 Cp	Cumple
Presicion +/- 1.5% en rango de 0 a 100%	Cumple
Material del cabezal de la bomba PVC	Cumple
u otro material compatible quimicamente	
Material del diafragma PTFE	Cumple
Material del cuerpo de la valvula check PVC	Cumple
u otro material compatible quimicamente	
Material del sello de valvulas EPDM	Cumple
u otro material compatible quimicamente	
Conexion 2" NPTF o con adaptador a la medida solicitada	Cumple
Motor trifasico 60 Hz	Cumple
Potencia 1.5 a 2 Kw	Cumple
Factor de servicio 1.15	Cumple
Tension 220/440 VAC	Cumple
Aislamiento clase F o superior	Cumple
Grado de proteccion IP55 o superior	Cumple
Incluir base de montaje de electrobomba	Cumple
Incluir valvula de alivio para proteccion	Cumple
Amortiguador de vibraciones	Cumple
Incluir cilindro de calibracion de 20,000 ml	Cumple
Cableado, canaleta y peinado hasta el tablero	Cumple
Desmontaje y montaje del equipo nuevo	Cumple
Puesta en marcha	Cumple

M&V Ingenieria y servicios	
Componente 2	
Caudal 168 lph	Cumple
Presion 10 bar	Cumple
Regulacion de caudal manual	Cumple
Rango de viscosidad del dosificador 100 Cp	Cumple
Presicion +/- 1% en rango de 0 a 100%	Cumple
Relacion de reduccion 1/800	Cumple
Maximo stroke 160/min	Cumple
Material del cabezal de la bomba PVC, PP u otro material compatible quimicamente	Cumple
Material del diafragma PTFE	Cumple
Material del cuerpo de la valvula check PVC, PP u otro material compatible quimicamente	Cumple
Material del sello de valvulas EPDM u otro material compatible quimicamente	Cumple
Conexion 1" NPTF o con adaptador a la medida solicitada	Cumple
Motor trifasico o monofasico 60 Hz	Cumple
Potencia a indicar	Cumple
Tipo de motor asincrono o paso a paso	Cumple
Tension 100-240 VAC	Cumple
Aislamiento clase F o superior (no aplica para motor paso a paso)	Cumple
Grado de proteccion IP565	Cumple
Entrada de señal analogica 4-20 ma	Cumple
Incluir base de montaje de electrobomba	Cumple
Incluir valvula de alivio para proteccion	Cumple
Amortiguador de vibraciones	Cumple
Cableado, canaleta y peinado hasta el tablero	Cumple
Desmontaje y montaje del equipo nuevo	Cumple
Puesta en marcha	Cumple

M&V Ingenieria y servicios	
Componente 3	
Caudal 270 lph	Cumple
Presion 10 bar	Cumple
Regulacion de caudal manual	Cumple
Rango de viscosidad del dosificador 100 Cp	Cumple
Presicion +/- 1% en rango de 0 a 100%	Cumple
Relacion de reduccion 1/800	Cumple
Maximo stroke 160/min	Cumple
Material del cabezal de la bomba PVC, PP u otro material compatible quimicamente	Cumple
Material del diafragma PTFE	Cumple
Material del cuerpo de la valvula check PVC, PP u otro material compatible quimicamente	Cumple
Material del sello de valvulas EPDM u otro material compatible quimicamente	Cumple
Conexion 1" NPTF o con adaptador a la medida solicitada	Cumple
Motor trifasico o monofasico 60 Hz	Cumple
Potencia a indicar	Cumple
Tipo de motor asincrono o paso a paso	Cumple
Tension 100-240 VAC	Cumple
Aislamiento clase F o superior (no aplica para motor paso a paso)	Cumple
Grado de proteccion IP565	Cumple
Entrada de señal analogica 4-20 ma	Cumple
Incluir base de montaje de electrobomba	Cumple
Incluir valvula de alivio para proteccion	Cumple
Amortiguador de vibraciones	Cumple
Cableado, canaleta y peinado hasta el tablero	Cumple
Desmontaje y montaje del equipo nuevo	Cumple
Puesta en marcha	Cumple